



Asociación Canaria de Entidades de Caza (ACEC)
C/ Juan de la Cierva nº19 Telde
CP: 35215 Gran Canaria
Telf. 928692314
C.I.F.: G76020726
<http://acec-canarias.blogspot.com/>

LA ACEC HACE APORTACIONES AL PLAN DE CAZA DE TENERIFE

La Asociación Canaria de Entidades de Caza (ACEC) ha presentado un total de 158 aportaciones, en un documento de 172 páginas, al borrador de Avance del Plan Insular de Caza de Tenerife con el objeto de participar, mejorarlo y enriquecerlo desde el punto de vista del cazador.

La ACEC considera que en el plan deben quedar armonizadas y compensadas todas las facetas de la actividad cinegética, desde una perspectiva de la gestión medioambiental, la defensa y fomento del patrimonio natural cinegético, así como su vertiente social, su importancia en un plano cultural, etnográfico y su capacidad como actividad dinamizadora del entorno rural, entre otras. Por todo ello, entiende que hay una serie de puntos y cuestiones concretas en el borrador del PICTF que considera sería conveniente valorar nuevamente, replantear, corregir, mejorar o en algunos casos suprimir.

En el mismo sentido, cabe destacar la importancia que, desde la asociación, se le da a estos documentos de planificación de los recursos naturales, que sin duda conducen a la dignificación y sostenibilidad de la cacería cuando son puestos en práctica y no quedan como un mero trámite administrativo. Las administraciones insulares deberán de redactar y aprobar, bajo la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, estos documentos de ordenación, ya que la Ley 7/1998 de Caza de Canarias, por estar obsoleta, no sólo en ese aspecto, no se puede tomar como marco de respaldo. Con esa línea, la ACEC ya presentó 37 sugerencias el pasado mes de abril al Plan Insular de Caza de Fuerteventura.

ACEC. Por la Caza y su Preservación

